

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 038 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 0028

Fecha: 17-07-2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 038 2004 00633	Ejecutivo con Título Hipotecario	ESTHER QUIMBAYO BARRIOS	FRANCISCO JOSE DAZA CARLIER	Auto pone en conocimiento CUENTAS RENDIDAS POR LA SECUESTRE. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota	16/07/2020	
1100131 03 038 2004 00633	Ejecutivo con Título Hipotecario	ESTHER QUIMBAYO BARRIOS	FRANCISCO JOSE DAZA CARLIER	Auto resuelve Solicitud NO TIENE EN CUENTA MEMORIAL SUSCRITO EN NOMBRE PROPIO Y SIN ACREDITAR LA CALIDAD DE ABOGADO. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota	16/07/2020	
1100131 03 038 2004 00633	Ejecutivo con Título Hipotecario	ESTHER QUIMBAYO BARRIOS	FRANCISCO JOSE DAZA CARLIER	Auto requiere REQUIERE PARTE DEMANDADA. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota	16/07/2020	
1100131 03 038 2004 00633	Ejecutivo con Título Hipotecario	ESTHER QUIMBAYO BARRIOS	FRANCISCO JOSE DAZA CARLIER	Auto requiere AL ABOGADO GERARDO TARAZONA MENDOZA. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota	16/07/2020	
1100131 03 038 2006 00756	Ordinario	DIANA ISABEL OSORIO BENTHAN	MARIA DORA OSORIO DE BALLESTEROS	Auto resuelve Solicitud ORDENA INCLUIR EN REGISTRO DE PERSONAS EMPLAZADAS. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota	16/07/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 038 2017 00337	Divisorios	ANGIE JULIANA CAICEDO OROZCO	NESTOR DANILO RIVERA MAYORGA	Auto rechazo incidente INCIDENTE DE OPOSICION AL SECUESTRO. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota	16/07/2020	
11001 31 03 038 2019 00079	Ordinario	LUS MARIO MARTIN SANCHEZ	SOCIEDAD TRANSCAMINOS COLOMBIA S.A.S.	Auto resuelve excepciones previas sin terminar proceso NIEGA PROSPERIDAD DE EXCEPCIONES PREVIAS. CONDENA EN COSTAS. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota	16/07/2020	
11001 31 03 038 2019 00079	Ordinario	LUS MARIO MARTIN SANCHEZ	SOCIEDAD TRANSCAMINOS COLOMBIA S.A.S.	Auto resuelve excepciones previas sin terminar proceso NIEGA PROSPERIDAD DE EXCEPCIONES PREVIAS. CONDENA EN COSTAS. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota	16/07/2020	
11001 31 03 038 2019 00079	Ordinario	LUS MARIO MARTIN SANCHEZ	SOCIEDAD TRANSCAMINOS COLOMBIA S.A.S.	Auto resuelve excepciones previas sin terminar proceso NIEGA PROSPERIDAD DE EXCEPCIONES PREVIAS. IMPONE CONDENA EN COSTAS. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota	16/07/2020	
11001 31 03 038 2019 00079	Ordinario	LUS MARIO MARTIN SANCHEZ	SOCIEDAD TRANSCAMINOS COLOMBIA S.A.S.	Auto resuelve excepciones previas sin terminar proceso NIEGA PROSPERIDAD DE EXCEPCIONES PREVIAS. CONDENA EN COSTAS. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota	16/07/2020	
11001 31 03 038 2019 00079	Ordinario	LUS MARIO MARTIN SANCHEZ	SOCIEDAD TRANSCAMINOS COLOMBIA S.A.S.	Auto ordena correr traslado DE LA OBJECCIÓN AL JURAMENTO ESTIMATORIO. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota	16/07/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 038 2019 00079	Ordinario	LUS MARIO MARTIN SANCHEZ	SOCIEDAD TRANSCAMINOS COLOMBIA S.A.S.	Auto ordena correr traslado DE LA OBJECCIÓN AL JURAMENTO ESTIMATORIO. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota	16/07/2020	
11001 31 03 038 2019 00079	Ordinario	LUS MARIO MARTIN SANCHEZ	SOCIEDAD TRANSCAMINOS COLOMBIA S.A.S.	Auto ordena correr traslado DE LA OBJECCIÓN AL JURAMENTO ESTIMATORIO. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota	16/07/2020	
11001 31 03 038 2019 00079	Ordinario	LUS MARIO MARTIN SANCHEZ	SOCIEDAD TRANSCAMINOS COLOMBIA S.A.S.	Auto ordena correr traslado DE LA OBJECCIÓN AL JURAMENTO ESTIMATORIO. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota	16/07/2020	
11001 31 03 038 2019 00079	Ordinario	LUS MARIO MARTIN SANCHEZ	SOCIEDAD TRANSCAMINOS COLOMBIA S.A.S.	Auto ordena correr traslado DE LA OBJECCIÓN AL JURAMENTO ESTIMATORIO. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota	16/07/2020	
11001 31 03 038 2019 00489	Ordinario	AURA MARIA VEGA DE QUINTERO	GUILLERMO ENRIQUE QUINTERO VEGA	Auto obedézcase y cúmplase OBEDECER Y CUMPLIR LO RESUELTO POR EL SUPERIOR. REVOKA. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota	16/07/2020	
11001 31 03 038 2019 00489	Ordinario	AURA MARIA VEGA DE QUINTERO	GUILLERMO ENRIQUE QUINTERO VEGA	Auto admite demanda ADMITE PERTENENCIA. OFICIAR. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota	16/07/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 038 2020 00136	Ejecutivo con Título Hipotecario	FINANCIERA PROGRESSA ENTIDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	EDGAR FABIAN TOVAR MURILLO	Auto inadmite demanda EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota	16/07/2020	
11001 31 03 038 2020 00137	Ordinario	ELVIA ROMERO ROMERO	MARIA DE JESUS OREJUELA GONGORA	Auto inadmite demanda EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota	16/07/2020	
11001 31 03 038 2020 00138	Ordinario	VIRILIO ARAGONEZ RAMIREZ	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES	Auto rechaza demanda PROMUEVE CONFLICTO NEGATIVO DE COMPETENCIA. ORDENA REMITIR A LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA SALA PLENA. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota	16/07/2020	
11001 40 03 063 2016 00573	Ordinario	RENNE LEONARDO HERNANDEZ NIÑO	CLAUDIA FERNANDA GALINDO	Auto ordena correr traslado ART. 14 DE DEL DECRETO 806 DE 2020. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota	16/07/2020	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17-07-2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JOSE REYNEL OROZCO CARVAJAL
SECRETARIO

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota/47>